

TASAS Y DERECHOS

AUTÉNTICA DE DOCUMENTOS

Para solicitar la autenticidad de cualquier documento (Firma puesta en la Constancia de Antecedentes Penales, Documentos de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, instrumentos y documentos autorizados por Notario, documentos que extiendan los diferentes Tribunales del país (certificaciones, constancias, auténticas, etc.), el solicitante debe pagar en Banco Atlántida, la boleta por "Servicio de Auténtica" de la Corte Suprema de Justicia, por un valor de L 150.00; un timbre del Colegio de Abogados de L 1.00, L 2.00 o cualquier denominación; una hoja de papel sellado notarial para todos los documentos, excepto para los emitidos por la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales.

ABOG. LUCILA CRUZ MENENDEZ

Secretaria General, Corte Suprema de Justicia